



Asunto: retirada producto cosmético
Referencia: SOF/BBG/crm /57
Ref. AMPS: CM 403/2021/AE
Fecha: 15/02/2022

RETIRADA DEL MERCADO DE QUIMICA ALEMANA - ESMALTE ENDURECEDOR PARA UÑAS

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha detectado la presencia en el mercado del producto de Quimica Alemana - Esmalte endurecedor para uñas, cuyo responsable de puesta en el mercado es Cosméticos Foráneos S.L., Malaga.



El citado producto contiene **formaldehído**, sustancia prohibida en productos cosméticos, recogida en la entrada 1577 del anexo II del Reglamento 1223/2009, sobre productos cosméticos.

Como consecuencia de lo informado la AEMPS ha dispuesto el cese de la comercialización de dicho producto y la retirada del mercado de las unidades distribuidas (ver en anexo los distribuidores) y la empresa ha facilitado la trazabilidad de los Lotes (excell adjunto).

Si tienen ustedes alguna duda pueden ponerse en contacto con el Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos, por alguno de los medios que le citamos:

- Teléfono: 941 299 933
- Correo electrónico: alertas.productossanitarios@larioja.org

Gobierno de La Rioja
Oficina Auxiliar de Registro
Salud

Fecha: 16 FEB. 2022

Hora: S-35669
Número:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE			en formato PDF con Firma FADRS		Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja		Página 1 de 1
Expediente	Tipo	Procedimiento			Nº Documento		
00860-2022/018282	Escrito	Solicitudes y remisiones generales			2022/0133200		
Cargo	Firma		Firma / Observaciones		Fecha/hora		
1	Jefe Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos	Beatriz Barrio García			15/02/2022 13:48:26		
2	SELLADO ELECTRONICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: QQOYOGXC21RVJWD		Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion		15/02/2022 13:48:34		